

**SIEFORE SURA BÁSICA 2, S.A. DE C.V.**

**Estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017,  
con informe de los auditores independientes**

**SIEFORE SURA BÁSICA 2, S.A. DE C.V.**

**Estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

**EY**Construyendo un mejor  
entorno de negociosAv. Libertad Nacional 3434H  
Aleria Polanco  
11520 Ciudad de México, MéxicoTel: +52 56 298 1300  
Fax: +52 56 243 1997  
economy@e.com.mx

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de  
Afore SURA, S.A. de C.V. y a los  
Accionistas de Sifore SURA Básica 2, S.A. de C.V.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sifore SURA Básica 2, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, Sifore 2), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sifore 2, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la CONSAR).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sifore 2, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP"), así como los requisitos que deberán cumplir los despachos de auditoría externa y los auditores externos independientes señalados en las "Disposiciones de carácter general para sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro", emitidas por la CONSAR, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Asuntos clave de la auditoría*

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, existen cuando dichos asuntos han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual y requieren destacarse en nuestro informe de auditoría. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Siefore 2 en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, emitido por la CONSAR, y del control interno que la Administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Siefore 2 para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Siefore o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista más que realizar la liquidación o terminación de las operaciones.

Los responsables del gobierno de la Siefore 2 son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Siefore 2.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Siefore 2.

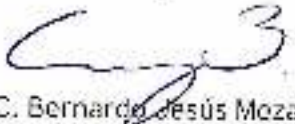
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Siefore 2 para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Siefore 2 deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Siefore 2 en relación con, entre otros asuntos, al alcance y el momento de realización de nuestra auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Siefore 2 una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y los comunicamos a ellos todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia, y cuando sea el caso, las correspondientes salvaguardas aplicables.

El socio responsable de la auditoría de Siefore SURA Básica 2, S.A., de C.V. al 31 de diciembre de 2018, es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

  
C.P.C. Bernardo Jesús Moza Osornio

Ciudad de México,  
26 de marzo de 2019

	Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016	
	2017	2017	2016	2016
<b>INGRESOS</b>				
<b>Operación</b>				
Impuesto sobre el comercio exterior	\$ 163,038	\$ 10		
Impuesto sobre el comercio exterior	2,042,792	188,267		
Impuesto sobre el comercio exterior	7,111			
<b>Transferencias financieras</b>				
Impuesto sobre el comercio exterior	26,402,511	18,995,443		
Impuesto sobre el comercio exterior	45,944	2,550,722		
Impuesto sobre el comercio exterior	79,460,448	64,887,027		
Impuesto sobre el comercio exterior	5,211,124	4,441,940		
Impuesto sobre el comercio exterior	44,087,992	22,091,902		
Impuesto sobre el comercio exterior	3,794,049	3,123,000		
Impuesto sobre el comercio exterior	4,461,906	2,114,074		
Impuesto sobre el comercio exterior	221,222	298,942		
Impuesto sobre el comercio exterior	442,498	221,211		
Impuesto sobre el comercio exterior	168	22		
Impuesto sobre el comercio exterior	7,054,722	14,994,714		
Impuesto sobre el comercio exterior	221,444	121,497		
Impuesto sobre el comercio exterior	4,444,114	2,782,934		
Impuesto sobre el comercio exterior	1,141,041	82,104		
Impuesto sobre el comercio exterior	2,222,004	1,941,074		
Impuesto sobre el comercio exterior	1,081,089	747,620		
Impuesto sobre el comercio exterior	3,700	68,000		
Impuesto sobre el comercio exterior	449,016	261,224		
Impuesto sobre el comercio exterior	10,727	80,000		
Impuesto sobre el comercio exterior	9,016,077	6,457,022		
Impuesto sobre el comercio exterior	1,876,044	1,401,304		
Impuesto sobre el comercio exterior	2,227,247	4,471,284		
Impuesto sobre el comercio exterior	4,188	10,727		
Impuesto sobre el comercio exterior	2,241,911	911,122		
Impuesto sobre el comercio exterior	3,022	21,000		
	49,447,447	27,022,009		
<b>Resultados financieros</b>				
Impuesto sobre el comercio exterior	202,772	100		
Impuesto sobre el comercio exterior	1,824	60,000		
Impuesto sobre el comercio exterior	1,170,116	1,196,211		
Impuesto sobre el comercio exterior	4,410	5,127		
Impuesto sobre el comercio exterior	210	49		
Impuesto sobre el comercio exterior	11,272	88,494		
Impuesto sobre el comercio exterior	21,442	3,074		
Impuesto sobre el comercio exterior	4,442,169	4,447,241		
Impuesto sobre el comercio exterior	4,02,287	4,981,219		
<b>Total activo</b>	\$ 222,722,009	\$ 142,621,901		
			<b>Total pasivo y patrimonio</b>	
			\$ 222,722,009	\$ 142,621,901
<b>INGRESOS POR PRODUCTOS DE OPERACIONES</b>				
Impuesto sobre el comercio exterior	\$ 191,444,798	\$ 172,000,000		
Impuesto sobre el comercio exterior	2,120,212	4,444,114		
Impuesto sobre el comercio exterior	4,444,114	505,127,212		
Impuesto sobre el comercio exterior	2,227,247	441,122		
Impuesto sobre el comercio exterior	4,444,114	44,022		
Impuesto sobre el comercio exterior	2,227,247	22,000		
Impuesto sobre el comercio exterior	222	4,444		
Impuesto sobre el comercio exterior	2,222	24,000		
Impuesto sobre el comercio exterior	107			
Impuesto sobre el comercio exterior	4,444,114	3,022,021		
Impuesto sobre el comercio exterior	10,444,114	10,444,114		
Impuesto sobre el comercio exterior	24,444,114	1,127,122		
Impuesto sobre el comercio exterior	4,444,114	2,022,122		
Impuesto sobre el comercio exterior	24,022	227,122		
Impuesto sobre el comercio exterior	3,122	4,444		
Impuesto sobre el comercio exterior	44,444,114	20,470,122		
Impuesto sobre el comercio exterior	4,444,114	44,444,114		
Impuesto sobre el comercio exterior	2,227,247	3,074,122		
Impuesto sobre el comercio exterior	101,122,022	101,122,022		
Impuesto sobre el comercio exterior	22,022,122	2,022,122		
Impuesto sobre el comercio exterior	2,227,247	2,444,122		
Impuesto sobre el comercio exterior	1,571,122	1,571,122		
Impuesto sobre el comercio exterior	2,227,247	17,444,607		
Impuesto sobre el comercio exterior	1,027,021	1,027,021		
Impuesto sobre el comercio exterior	444,022	1,127,122		
Impuesto sobre el comercio exterior	10,444,114	10,444,114		
Impuesto sobre el comercio exterior	44,444,114	20,122,122		
Impuesto sobre el comercio exterior	20,227,122	20,227,122		
Impuesto sobre el comercio exterior	4,444,114	4,444,114		
Impuesto sobre el comercio exterior	22,022,122	22,022,122		
Impuesto sobre el comercio exterior	44,444,114	24,704,122		
Impuesto sobre el comercio exterior	2,227,247			
Impuesto sobre el comercio exterior	1,702,021	4,444,122		
Impuesto sobre el comercio exterior	19,444,114	101,000,077		
Impuesto sobre el comercio exterior	2,227,247	4,444,114		

El presente informe es de carácter informativo y no constituye una garantía de exactitud.

Este documento es propiedad de la Dirección General de Impuestos Internos y no debe ser distribuido fuera del ámbito de su competencia.

*[Firma]*  
 Director General de Impuestos Internos

*[Firma]*  
 Director General de Impuestos Internos

*[Firma]*  
 Director General de Impuestos Internos

SIEFORE SURA BÁSICA 2, S.A. DE C.V.

Estados de resultado integral

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Ingresos por la venta de valores	\$ 43,265,456	\$ 75,504,854
Intereses, dividendos, premios y derechos	10,492,877	9,019,780
Resultado cambiario y otros productos	( 335,384)	( 635,526)
Resultados por Intermediación con Instrumentos financieros derivados	( 43,165)	2,962,450
<b>Ingresos netos</b>	<b>53,379,784</b>	<b>86,851,558</b>
Costo de ventas de valores	43,593,030	71,380,112
Gastos generales	175,903	99,535
Comisiones sobre saldos (nota 5b)	1,905,356	1,691,457
Comisiones por servicios de teneduría	19,680	9,748
Intereses sobre inversiones en valores a entregar	282,636	285,789
<b>Egresos netos</b>	<b>45,976,605</b>	<b>73,467,641</b>
<b>Resultado antes de partidas integrales</b>	<b>7,403,179</b>	<b>13,383,917</b>
Otros resultados integrales: (Mínus) Plus valías	( 6,894,758)	1,089,174
<b>Resultado integral del ejercicio</b>	<b>\$ 508,421</b>	<b>\$ 14,473,091</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario"

  
 Lic. Luis Armando Kuri Hernández  
 Director General  
 Declaro bajo protesta decir verdad  
 que los datos contenidos son auténticos  
 y veraces

  
 C.P. María Elena Hernández  
 Comisario  
 Declaro bajo protesta decir verdad  
 que los datos contenidos son auténticos  
 y veraces

  
 L.A.F. Gabriel Villalón Pérez Gómez  
 Contador General de Siefores  
 Declaro bajo protesta decir verdad  
 que los datos contenidos son auténticos  
 y veraces

SIEFORF SURA BÁSICA 2, S.A. DE C.V.

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 3 y 6)

	Capital pagado			Capital ganado			Capital contable
	Capital social Fijo	Capital social variable	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plusvalías	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 100	\$ 17,504,163	\$ 38,825,493	\$ 45,686,950	\$ 3,941,678	\$ 7,510,396	\$ 143,463,022
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores				3,941,670	(3,941,678)		
Incremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los Trabajadores		111,673	936,631			562,177	1,611,481
Incremento neto del capital por traspaso de recursos de afiliados, por aniversario (nota 6c)		1,320,106	10,691,551			526,997	12,538,654
Resultado antes de partidas integrales					19,364,917		19,364,917
Saldo al 31 de diciembre de 2017	100	18,939,042	50,448,676	69,628,668	13,383,917	8,999,772	161,006,074
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores				13,383,917	(13,383,917)		
Incremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los Trabajadores		205,356	1,753,106			(6,973,300)	(5,014,838)
Incremento neto del capital por traspaso de recursos de afiliados, por aniversario (nota 6c)		1,289,182	11,134,810			78,541	12,502,533
Resultado antes de partidas integrales					7,403,179		7,403,179
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 100	\$ 20,434,480	\$ 63,041,391	\$ 103,012,585	\$ 7,403,179	\$ 1,705,013	\$ 195,896,942

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

\*Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la exclusiva responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisionado.

  
 Luis Armando Kuri Jimeno  
 Director General  
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

  
 Antonio Flores Ferrández  
 Comisionado  
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

  
 L.A.C. Gabriel Arriola Méndez  
 Comisionado General de Seguros  
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces



SIEFOPRE SURA BÁSICA 2, S.A. DE C.V.

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

Operación	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Operación		
Resultado antes de pérdidas integrales	\$ 7,403,170	\$ 11,392,917
Partidas en resultados que no afectaron efectivo		
Intereses devengados a favor no cobrados	( 1,235,535)	( 1,223,662)
Provisiones para gastos	15,073	21,357
Valoración por apariciones de instrumentos financieros certificados	363,153	272,631
Resultado por realización de instrumentos financieros de valores	2,168,313	661,571
	<u>8,743,291</u>	<u>13,153,898</u>
Cambios en activos y pasivos de operación		
Inversión en valores de renta variable	( 10,750,209)	750,565
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa fija de moneda en peso y DOL	( 14,964,341)	( 21,030,154)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	5,917,932	( 4,542,710)
Inversiones certificadas	( 1,035,067)	( 2,714,871)
Debito traspaso Bancario	( 111,228)	64,277
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	957,979	( 3,748,475)
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	( 3,167,119)	( 253,774)
Inversión en FRRAS	( 737,527)	( 1,139,882)
Inversión en valores extranjeros	( 2,331,575)	( 1,426,214)
Aportaciones de instrumentos financieros de Cuentas Fideicomitidas	( 320,150)	( 184,977)
Inversión en valores extranjeros de deuda	275,576	2,003,290
Inversión en instrumentos de deuda por reporte	4,193,997	2,168,520
Valores prestados	( 2,321,825)	( 917,135)
Intereses cobrados	1,221,663	935,573
Deuda excedente	( 113,571)	707,319
Cuentas por pagar	-	-
Acordados	452,027	( 72,260)
Provisiones para gastos	( 23,967)	( 15,558)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	( 22,826,653)	( 25,792,721)
Inversión en títulos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas	( 14,081,532)	( 13,644,095)
Financiamiento		
Incremento neto de deuda por aportaciones y retiros de la Afide y los beneficiarios	1,958,462	1,922,304
Incremento del capital por traspaso de efectivo de afiliados, exoneración de impuestos de efectos de actividades de financiamiento	12,423,391	12,011,257
	<u>14,382,453</u>	<u>13,933,561</u>
Incremento neto de disponible	300,951	( 536,134)
Disponible al inicio de periodo	596,277	1,132,311
Disponible al final de periodo	\$ 897,228	\$ 596,177

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas e informes pericial de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, sobre la responsabilidad de los signatarios que suscriben, así como por la Comisión"

  
 Lic. Luis Alfredo Ruiz Hernández  
 Director General  
 Declaro bajo protesta de decir verdad  
 que los datos contenidos son auténticos  
 y veraces

  
 C.P.C. Adolfo Flores Fernández  
 Contador  
 Declaro bajo protesta de decir verdad  
 que los datos contenidos son auténticos  
 y veraces

  
 L. A. E. Gabriel Valagómez Gómez  
 Contador General de Siefopre  
 Declaro bajo protesta de decir verdad  
 que los datos contenidos son auténticos  
 y veraces

## SIEFORE SURA BÁSICA 2, S.A. DE C.V.

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)

#### 1. Organización y autorización de estados financieros

##### a) Objeto social

Siefore SURA Básica 2, S.A de C.V. (en lo sucesivo, Siefore 2), se constituyó el 10 de enero de 2008, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR).

El régimen de inversión al que están sujetas las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en lo sucesivo, Siefores), requiere que los recursos de los trabajadores se inviertan en cinco Siefores básicas (Siefore 1, Siefore 2, Siefore 3, Siefore 4 y Siefore de Pensiones) considerando la edad de los trabajadores.

La Siefore 2, es una Sociedad de Inversión de Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda, y el objeto social es invertir en valores y documentos autorizados, los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores de 46 a 59 años de edad, y los menores que así lo decidan, afiliados a Afore SURA, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, Afore SURA), conforme a las reglas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, CONSAR).

Cuando a los trabajadores les corresponda cambiar a una nueva Siefore con motivo de su edad, podrán solicitar que los recursos acumulados permanezcan en la Siefore actual, de forma que la nueva Siefore que les corresponda por edad únicamente reciba los nuevos flujos de cuotas y aportaciones.

La clasificación de los trabajadores por su edad es la siguiente:

<u>Siefore</u>	<u>Edades</u>
Siefore Básica de Pensiones	60 años y mayores que no tienen derecho al esquema de pensiones (*)
Siefore Básica 1	60 años y mayores
Siefore Básica 2	Entre 46 y 59 años
Siefore Básica 3	entre 37 y 45 años
Siefore Básica 4	36 años y menores

(\*) Incluye a los trabajadores que no tengan el periodo de cotización mínimo requerido para tener derecho a una pensión.

2.

### **b) Operación**

Siefore 2, no tiene personal propio, por lo que la administración y operación se encuentra a cargo de Afore SURA.

Los servicios de administración y operación que le brindan distintas compañías a Siefore 2, son contratados por Afore SURA, quien de conformidad con la LSAR, es la responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefores que administre.

### **c) Autorización de los estados financieros**

El periodo de operaciones de la Siefore 2, y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 diciembre.

Los estados financieros que se acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas el 13 de febrero de 2019, y las notas que se acompañan, fueron autorizadas por el Lic. Luis Armando Kuri HERNÁNDEZ y por el L.A.E., Gabriel Villagómez Gómez, para su emisión el 26 de marzo de 2019. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de Siefore 2, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para autorizar la publicación de los estados financieros. La Siefore deberá publicar dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación, los estados financieros con las modificaciones pertinentes, sin perjuicio de las sanciones que resulten aplicables.

## **2. Políticas y prácticas contables**

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por Siefore 2 para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

### **a) Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefores, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financieros. En los casos no previstos en dichas reglas, la Siefore 2 deberá apegarse a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Siefore 2, no empleó criterios no previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a las Siefores, relativas a la emisión de estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo ésta la moneda funcional de la Siefore 2.

#### **b) Registro de operaciones**

Las operaciones de compraventa con activos objeto de inversión realizadas por Siefore 2, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden. Las operaciones de reporto y con instrumentos financieros derivados, se registrarán en la fecha de contratación.

#### **c) Estimaciones y supuestos significativos**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de Siefore 2 realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor de algunos de sus rubros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, dentro del siguiente año, están principalmente relacionados con el valor razonable de instrumentos financieros, reconocido en los estados financieros, y que fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado, quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en los activos y pasivos financieros que no provienen de valores de mercado. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables de mercado, cuando es posible, y en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones e instrumentos financieros derivados de más largo plazo, tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

La administración de la Siefore 2, basó estos juicios, supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre hechos futuros, podrían modificarse debido a cambios en el mercado o circunstancias más allá de su control. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

#### **d) Disponible**

El disponible está representado principalmente por depósitos bancarios en pesos mexicanos los cuales se registran a su valor nominal; y en divisas (dólares americanos, euro y yen) que se reconocen en moneda nacional utilizando el tipo de cambio a la fecha de concertación y se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera más intereses devengados.

4.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los tipos de cambio aplicables para valuación son \$19.6512 y \$19.6629 por dólar americano y \$22.504554 y \$23.6131 pesos por euro, así como \$0.179283 y \$0.1745 pesos por yen, respectivamente

A la fecha de emisión de los estados financieros, los tipos de cambio correspondientes a las divisas antes mencionadas ascienden a \$19.1369 pesos por dólar americano, \$21.6218 pesos por euro y \$0.1735 pesos por yen.

#### **e) Inversiones**

Las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Los rendimientos generados por dichas inversiones se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devengan. Las inversiones se valúan diariamente a su valor razonable, el efecto de valuación es determinado tomando como base los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CONSAR. La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Siefore 2. utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, PIP).

Al momento de la enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, se cancela la plusvalía o minusvalía reconocida en el capital contable y se reconoce en el estado de resultados el costo de venta de la operación. El ingreso correspondiente (precio de venta o cobro de capital) se reconoce como ingreso en el estado de resultados en el rubro de ventas correspondiente al tipo de instrumento.

#### **f) Inversiones en valores de renta variable**

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notas estructuradas y fondos sobre valores, algunos de ellos tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunos índices de bolsas de valores nacionales y extranjeros o algunas componentes de los mismos. Dichas inversiones se registran y valúan de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones, se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente.

#### g) Operaciones de reporto

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, dentro de las inversiones en valores.

En las operaciones de reporto se registra una posición activa y una pasiva por el precio pactado al inicio, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de intereses cobrados y pagados, respectivamente. La posición activa representa el derecho a recibir el precio al vencimiento, en tanto que, la posición pasiva representa el compromiso futuro de regresar la propiedad de los valores objeto de la operación.

Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, se compensa la posición activa y pasiva de las operaciones, el saldo deudor o acreedor se presenta en el activo, en el rubro Inversión en instrumentos de deuda por reporto.

#### h) Instrumentos financieros derivados

Los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones generados por los instrumentos financieros derivados negociados en mercados bursátiles se registran a su valor razonable y se presentan en el estado de situación financiera en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados, mientras que los cambios en el valor razonable se reconocen en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados. El monto nominal de los instrumentos financieros derivados se registra en cuentas de orden. El valor razonable de dichos instrumentos se determina diariamente utilizando la contraprestación pactada y los flujos de efectivo por recibir o entregar, ajustados a su valor presente.

Los instrumentos financieros Derivados concertados en mercados reconocidos se valúan diariamente a su valor razonable, el cual está representado por el precio de mercado, proporcionados por un proveedor de precios autorizado (PIP) a la fecha de valuación.

Cuando no existe precio de mercado, como es el caso de los instrumentos financieros derivados concertados en mercados extrabursátiles, su valor razonable se determina diariamente utilizando como referencia precios de mercado de instrumentos financieros derivados con características similares en cuanto al tipo de instrumento, plazo remanente, calificación de emisor, entre otros; o bien utilizando precios determinados con base en modelos técnicos ampliamente aceptados para el cálculo del valor razonable.

La valuación a valor razonable de los instrumentos financieros derivados pactados dentro y fuera de mercados extrabursátiles, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

6.

Las aportaciones en efectivo realizadas a través de socios liquidadores para garantizar las operaciones con instrumentos financieros derivados, dentro de mercados reconocidos, se reconocen en el activo en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados; tratándose de garantías en títulos, se registran en el rubro Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas y su disponibilidad se encuentra restringida, valuándose de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

En el momento en que se liquidan las posiciones, se cancelan los montos nominales correspondientes de las cuentas de orden, reconociendo la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

#### **l) Precio de las acciones propias**

El precio de las acciones de Siefore Z, es determinado diariamente como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. El precio de las acciones de Siefore Z, también es determinado de forma para ella por una sociedad valuadora independiente (Valuadora GAF, S.A. de C.V.) con base en la información financiera diaria proporcionada por Siefore Z.

#### **j) Prima en venta de acciones**

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación o recompra se reconoce como una prima en venta de acciones, según corresponda. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal, se reconoce en el saldo de la prima en venta de acciones.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son fraspasadas a acciones en tesorería.

#### **k) Costo de venta de las inversiones en valores**

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

#### **l) Valores entregados en custodia**

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las aportaciones para instrumentos financieros derivados listados) son registradas y controladas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas para su custodia en la Sociedad de Depósito (S.D. Indeval, S.A. de C.V.) utilizando como intermediario los servicios de custodia de una institución de crédito para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales e internacionales.

#### **m) Gastos por comisiones**

Siefore 2, paga comisiones a Afore SURA por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente. En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y las comisiones pendientes de pago se reconocen en el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

#### **n) Resultado integral**

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. De conformidad con CONSAR el estado de resultado integral incluye también el efecto en plus/minusvalías relacionado con los trasposos de recursos de afiliados por aniversario. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado integral se conforma por el resultado del ejercicio y la variación de las plusvalías o minusvalías de las inversiones de un año a otro.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el balance general dentro del capital contable.

#### **o) Nuevos pronunciamientos contable**

##### **Mejoras a las NIF 2018**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

##### **(i) NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo***

Se incluyó el requerimiento para que las entidades proporcionen revelaciones en las notas de los estados financieros, sobre los cambios relevantes en los pasivos considerados como parte de actividades de financiamiento, que hayan requerido o no, el uso de efectivo o equivalentes de efectivo. Se indica, preferentemente, el requerimiento de incluir una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas, en adición a las revelaciones requeridas.



8.

### 3. Régimen de inversión

De conformidad con las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro" (en lo sucesivo, las Disposiciones), emitidas por la CONSAR, Siefore 2 debe mantener los recursos que administra invertidos en instrumentos de deuda, depósitos a la vista en bancos, valores extranjeros, FIBRAS (títulos o valores emitidos por fideicomisos que se dediquen a la construcción de bienes inmuebles), instrumentos protegidos contra la inflación, mercancías, componentes de renta variable, instrumentos estructurados y divisas; atendiendo principalmente al tipo de valor, emisor y su calidad crediticia, así como los límites de inversión establecidos en dichas Disposiciones. Adicionalmente, puede invertir en operaciones autorizadas para garantizar las transacciones realizadas con instrumentos financieros derivados. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Siefore 2 cumple con su régimen de inversión.

#### a) Diversificación de la cartera

Los criterios vigentes de diversificación de la cartera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se describen a continuación:

- i) La inversión en instrumentos de deuda y valores extranjeros emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor no puede exceder el 5% del activo total, y debe observar las calificaciones de los instrumentos, establecidas en las disposiciones vigentes.
- ii) La inversión en instrumentos de renta variable no puede exceder del 30% del activo total.
- iii) La inversión en obligaciones subordinadas no convertibles, bajo las características establecidas y calificaciones previstas en las Disposiciones, no puede exceder del 1% del activo total.
- iv) La inversión en acciones de emisores nacionales listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) destinadas a inversión individual, o a través de índices accionarios de países elegibles para invertir, que pertenezcan a los índices de precios previstos en las Disposiciones, puede ser un porcentaje del límite máximo de inversión en instrumentos de renta variable (5% del activo total), equivalente al valor ponderado asignado a cada acción en el índice más representativo de la BMV y al rango de modificación por efectos de bursatilidad, los cuales determine el Comité de Análisis de Riesgos. En el caso de las acciones de emisores nacionales que no formen parte del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), se puede invertir hasta el 4% del límite máximo.
- v) La inversión en activos objeto de inversión emitida, avalados o aceptados por sociedades relacionadas entre sí, podrá ser hasta del 15% del activo total.
- vi) Puede adquirir el valor que sea mayor entre \$300,000 y el 35% de una misma emisión en instrumentos de deuda, valores extranjeros e instrumentos bursatilizados. Sin perjuicio de la facultad del Comité de Análisis de Riesgos para establecer criterios y lineamientos para la selección de los riesgos crediticios permisibles.

- vii) Cuando la inversión en instrumentos estructurados tales como: a) FIBRAS, b) vehículos de inversión inmobiliaria o c) certificados bursátiles cuya fuente de pago provenga del uso o aprovechamiento de activos reales, se encuentre entre el 50% y el 85% del límite de inversión del 5% del activo total, debe diversificarse en dos o más instrumentos, y en caso de ser superior al 85% de dicho límite en tres o más instrumentos.
- viii) La inversión en activos denominados en divisas, podrá sumar hasta el 30% del activo total. Dentro de este límite deberá computarse el valor de mercado de los contratos abiertos con derivados cuyos subyacentes sean divisas, así como el de reportos y préstamo de valores denominados en divisas.

Los límites expuestos en los párrafos anteriores no serán aplicables a los Instrumentos emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México y, adicionalmente, la Siefore 2, deberán sujetar sus carteras de inversión a los lineamientos y límites referentes a los parámetros de liquidez mínima que se establezcan en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

La Siefore 2, deberá mantener un límite máximo del diferencial de Valor en Riesgo Condicional de 0.45 % del activo administrado por dicha Sociedad de Inversión que será determinado por el Comité de Análisis de Riesgo. Dicho Comité determinará y actualizará anualmente, o bien cuando las condiciones de los mercados lo requieran, los límites para la Siefore 2, y lo informará a la Administradora, así como a la Junta de Gobierno de la Comisión en la primera sesión que realice este órgano.

Derivado de las nuevas disposiciones relativas al régimen de inversión de Siefore 2, se adicionaron algunos criterios de diversificación, los cuales se describen a continuación:

- i) La inversión en Instrumentos de Deuda Híbridos emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor no podrá exceder del 2% del activo total.

Y se modificaron los siguientes criterios:

- ii) Para el caso de los Instrumentos Estructurados, el conjunto de Sociedades de Inversión Básicas operadas por una misma Administradora podrá adquirir directamente más del 35% de una emisión.

#### **b) Inversión de recursos provenientes de los trabajadores del ISSSTE**

Tratándose de los recursos captados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que pertenecen al bono que otorgó el PENSIONISSSTE a los trabajadores que optaron porque sus recursos fueran administrados por Afore SURA (enero 2008), éstos deben invertirse en depósitos de Banco de México (Banxico), mismos que serán canjeados en subasta por la asignación de valores gubernamentales de acuerdo a Banxico.

## 4. Inversiones

## a) Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de valores se integra como sigue:

Instrumentos	2018				
	Títulos	Costo	Plus/menos devengados	Plus/(menos) Valor	Valor razonable
<b>Inversión en valores de renta variable</b>					
Nacionales	372,102,352	\$ 11,456,573	\$ -	\$ 156,583	\$ 11,593,553
Extranjeros	15,879,893	19,023,071	-	( 471,577)	14,581,344
		<u>26,482,643</u>		<u>( 307,944)</u>	<u>26,174,957</u>
<b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos y UVI's</b>					
Gubernamentales	119,270,912	11,577,087	210,141	3,534,479	75,299,707
Instituciones de crédito	7,164,829	941,246	22,602	447,632	1,411,480
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	26,051,927	7,322,165	44,877	1,408,343	9,777,305
		<u>19,840,498</u>	<u>277,620</u>	<u>5,390,454</u>	<u>86,488,572</u>
<b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos</b>					
Gubernamentales	193,249,442	19,586,780	95,421	( 1,003,488)	18,581,143
Instituciones de crédito	17,233,543	1,697,295	28,209	( 132,594)	1,592,910
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otros	270,133,614	27,830,315	530,542	( 2,576,391)	25,764,366
		<u>49,093,990</u>	<u>654,172</u>	<u>( 2,702,473)</u>	<u>46,045,715</u>
<b>Inversiones tercerizadas</b>					
Mandatos de inversión		3,250,938		221,322	3,472,260
<b>Depósito a plazo fijo</b>	5,626,280,000	412,758	57	145	412,940
<b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en dólares</b>					
Denominados en dólar americano	458,544	8,972,704	148,914	283,507	9,403,119
Denominados en euros	47,257	994,092	27,131	37,942	1,059,165
		<u>9,966,796</u>	<u>176,045</u>	<u>321,449</u>	<u>10,462,285</u>
<b>Instrumentos otorgados en garantía por operaciones comerciales</b>	21,240,481	4,866,024	-	( 158,035)	4,707,989
<b>Inversión en FIBRAS</b>					
FIBRAS denominados en moneda nacional y UVI's	226,677,619	6,222,605	-	( 1,901,280)	4,541,317
<b>Aportaciones de instrumentos financieros de terceros Estados</b>					
Aportaciones en dólar americano		3,780	-	-	3,780
		<u>3,780</u>			<u>3,780</u>
<b>Inversión en valores extranjeros de deuda</b>					
Denominados en pesos y UVI's	7,259	696,416	12,612	18,737	717,065
<b>Inversión en títulos feduarios</b>					
De otros países	436,237,603	9,018,576	-	1,826,654	10,845,230
<b>Inversión en instrumentos de deuda por reporte</b>					
Gubernamentales	22,180,395	2,207,287	11,373	4,368	2,223,048
<b>Valores Prestados</b>					
Gubernamentales	13,660,300	3,743,055	51,541	12,078	3,806,674
		<u>\$ 195,283,545</u>	<u>\$ 1,201,030</u>	<u>\$ 4,709,401</u>	<u>\$ 196,193,980</u>

Instrumentos	2017				
	Títulos	Costo	Intereses Cévenespec	Flujos/(minus) Valía	Valor razonable
<b>Inversión en valores de renta variable</b>					
Nacionales	222,971,764	\$ 8,655,657	\$ -	\$ 1,097,058	\$ 10,252,925
Extranjeros	8,735,776	7,268,675	-	7,383,662	9,452,337
		<u>15,924,332</u>	<u>-</u>	<u>3,580,720</u>	<u>19,705,262</u>
<b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's</b>					
Gubernamentales	37,281,391	55,699,511	100,363	2,757,350	59,847,264
Instituciones de crédito	5,640,158	1,503,685	28,731	546,775	1,876,361
Privados, entidades de la administración pública, parastatales y otras	19,656,154	6,957,461	55,142	1,353,784	8,075,307
		<u>64,157,657</u>	<u>284,236</u>	<u>4,667,909</u>	<u>69,800,012</u>
<b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos</b>					
Gubernamentales	235,429,658	27,791,427	110,481	€ 1,610,214	25,291,694
Instituciones de crédito	43,800,912	4,713,680	71,058	€ 217,373	4,057,581
Privados, entidades de la administración pública, parastatales y otras	220,039,326	72,956,912	445,473	€ 1,296,615	22,147,873
		<u>75,001,922</u>	<u>627,012</u>	<u>€ 3,123,602</u>	<u>29,397,148</u>
<b>Inversiones Tercerizadas</b>					
Mandatos de inversión		2,214,877	-	450,952	2,715,923
<b>Deposito transpase Banco</b>	5,079,270,000	301,511	85	82	301,676
<b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas</b>					
Denominados en dólar americano	715,445	10,035,752	166,595	1,296,669	11,550,516
Denominados en euros	46,833	895,022	32,933	370,950	1,242,505
		<u>10,522,774</u>	<u>199,528</u>	<u>1,717,519</u>	<u>12,839,471</u>
<b>Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas</b>	5,399,457	1,758,904	-	53,154	1,812,059
<b>Inversión en FIBRAS</b>					
FIBRAS denominadas en moneda nacional e UDI's	192,277,957	5,435,079	-	€ 742,843	4,742,736
<b>Aportaciones de los mercados financieros derivados líquidos</b>					
Aportaciones en moneda nacional		20,244	-	-	20,244
Aportaciones en dólar americano		76,499	-	-	76,499
		<u>46,743</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>46,743</u>
<b>Inversión en valores extranjeros de deuda</b>					
Denominadas en pesos y UDI's	20,661	361,994	24,781	36,357	1,077,142
<b>Inversión en Estructuras Fiscales</b>					
De entorno nacional	394,687,205	5,687,151	-	1,491,268	8,178,520
<b>Inversión en Instrumentos de renta fija de reporte</b>					
Gubernamentales	51,060,304	6,401,294	88,364	5,159	6,494,917
<b>Valores Prestados</b>					
Subterfanciales	8,045,000	917,155	3,575	€ 34,015	867,095
		<u>\$ 171,281,757</u>	<u>\$ 1,218,461</u>	<u>\$ 8,603,532</u>	<u>\$ 18,1105,150</u>

## b) Calificación de la cartera de Inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la calificación de la cartera de inversión de Sifore SB3, otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., es Fuerte/AAAF (mex) en ambos años.

12.

## c) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestran los vencimientos de las inversiones, Al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018		2017	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
<b>Instrumentos de deuda:</b>				
Menor a un año	\$ 5,804,741	\$ 6,210,057	\$ 7,777,135	\$ 7,937,784
Entre uno y cinco años	42,425,467	43,886,813	29,655,876	31,157,575
Entre cinco y diez años	64,805,768	64,726,574	49,638,609	50,598,755
Entre diez y veinte años	23,132,347	24,353,023	43,836,600	45,117,804
Mayor a veinte años	8,857,622	9,058,999	8,154,746	8,797,904
	<u>\$145,025,945</u>	<u>148,235,466</u>	<u>\$139,062,956</u>	<u>143,604,822</u>
<b>Otros instrumentos:</b>				
Inversión en valores de renta variable		26,174,897		19,705,262
Inversión en títulos fiduciarios		10,845,330		8,178,520
Inversiones tecnizadas		3,472,260		2,713,823
Depósito traspaso Banxico		412,941		301,676
Inversiones en FIBRAS		4,341,317		4,742,236
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas		4,707,989		1,817,068
Aportación de instrumentos financieros derivados listados		3,780		46,743
		<u>\$ 198,193,980</u>		<u>\$ 181,105,150</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por Sifore 2 antes de su vencimiento.

## d) Operaciones con instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los contratos abiertos con instrumentos financieros derivados cotizados y no cotizados en mercados reconocidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	2018	2017
<b>Cotizados</b>		
<b>Futuros</b>		
Sobre tasas	\$	\$ 1,359
Sobre divisas	( 83)	( 311,733)
Sobre índices	( 83)	( 349,531)
<b>Swaps</b>		
Sobre tasas	10,602	( 458,143)
Efectivo en la cuenta de margen	( 6,739)	854,417
	<u>3,863</u>	<u>396,274</u>
Aportación de instrumentos financieros derivados listados	<u>\$ 3,780</u>	<u>\$ 46,743</u>

	2018		
	Activo	Pasivo	Neto
<b>No Cotizados:</b>			
<b>Forwards</b>			
Sobre Divisas	\$ 899,892	\$ 626,909	\$ 272,983
Sobre Índices	59,943	1,126,337	( 1,066,394)
<b>Total Forwards</b>	<u>959,835</u>	<u>1,753,246</u>	<u>( 793,411)</u>
<b>Swaps</b>			
Sobre Tasas	2,655,332	2,966,279	( 310,947)
Sobre Tasas y Divisas	828,299	2,629,377	( 1,801,078)
<b>Total Swaps</b>	<u>3,483,631</u>	<u>5,595,656</u>	<u>( 2,112,025)</u>
<b>Resultado por realizar de instrumentos financieros derivados</b>	<u>\$ 4,443,466</u>	<u>\$ 7,348,902</u>	<u>\$ ( 2,905,436)</u>
	2017		
	Activo	Pasivo	Neto
<b>No Cotizados:</b>			
<b>Forwards</b>			
Sobre Divisas	\$ 1,186,809	\$ 610,938	\$ 575,871
Sobre Índices	48,489	84,307	( 35,818)
<b>Total Forwards</b>	<u>1,235,298</u>	<u>695,245</u>	<u>540,053</u>
<b>Swaps</b>			
Sobre Tasas	3,057,712	2,781,583	276,129
Sobre Tasas y Divisas	1,264,231	2,817,536	( 1,553,305)
<b>Total Swaps</b>	<u>4,321,943</u>	<u>5,599,119</u>	<u>( 1,277,176)</u>
<b>Resultado por realizar de instrumentos financieros derivados</b>	<u>\$ 5,557,241</u>	<u>\$ 6,294,364</u>	<u>\$ ( 737,123)</u>

## 5. Partes relacionadas

### a) Contratos

Siefore 2 contrata servicios administrativos y de operación con Afore SURA de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- ▶ **Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social.** Los gastos inherentes por los servicios prestados a Siefore 2 son por cuenta de Afore SURA.
- ▶ **Prestación de servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores, incluyendo la compra y venta de la misma.** Siefore 2 paga a Afore SURA una comisión diaria sobre el valor de sus activos netos diarios, quien se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de Siefore 2. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el porcentaje de comisión fue de 1.02 % y 1.03%, respectivamente.

14.

## **b) Saldos y operaciones**

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore SURA Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, fue de \$10,729 y \$20,285, respectivamente. En los ejercicios de 2018 y 2017, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldo del estado de resultados fue de \$1,905,356 y \$1,691,457, respectivamente.

## **6. Capital contable**

### **a) Capital social autorizado**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social autorizado asciende a \$27,500,000, el cual está representado por 27,500,100,000 acciones, con valor nominal de \$1.00 (peso) cada una.

Las principales características del capital social de Siefore 2 se describen a continuación:

#### **• Fijo sin derecho a retiro**

Representa la aportación de Afore SURA para la constitución de Siefore 2. En ningún caso la participación accionaria de Afore SURA podrá ser menor al 99% del capital social fijo. Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Afore SURA y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital mínimo fijo pagado asciende a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 100,000 acciones.

#### **• Variable de la reserva especial de Afore SURA**

Está representado por 700,000,000 de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afore SURA. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afore SURA con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor, respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que deben mantener en las Siefores que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

#### **• Variable de los trabajadores**

Está representado por 26,800,000,000 de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore SURA.

### **b) Integración del capital contable**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las acciones en circulación que representan el capital social de Siefore 2, se integran como sigue:

	2018	2017
<b>Número de acciones en circulación:</b>		
Capital social fijo sin derecho a retiro	100,000	100,000
Capital social variable de la reserva especial	151,096,312	139,589,308
Capital social variable de los trabajadores	20,283,383,308	18,800,353,002
Total acciones	<u>20,434,579,621</u>	<u>18,940,042,310</u>
Precio por acción (pesos)	\$ 9,586,542	\$ 9,556,794
Total capital contable	<u>\$ 195,896,948</u>	<u>\$ 181,006,074</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros el precio de la acción asciende a \$10,070,247 (pesos).

### c) Traspaso por aniversario

De conformidad con las reglas relativas al régimen de inversión al que deben de sujetarse las Siefores, Afore SURA realizó el proceso anual de transferencia de recursos (inversiones en valores a su valor razonable así como efectivo, aumentando o disminuyendo las acciones correspondientes en el capital social con su respectiva plusvalía o minusvalía) de las Siefores correspondientes.

La transferencia de activos se realizó el 26 de octubre de 2018 y 27 de octubre de 2017, de acuerdo con la edad de los trabajadores. Como resultado de lo anterior, en 2018 y 2017, Siefore 2 recibió inversiones en valores por un monto neto de \$12,502,533 y \$12,538,654, respectivamente.

	2018	2017
Inversiones recibidas de Siefore 3	\$ 18,582,868	\$ 17,320,773
Inversiones transferidas a Siefore 1	( 3,490,829)	( 3,539,523)
Inversiones transferidas a Siefore de Pensiones	( 2,589,506)	( 1,242,596)
Neto de inversiones por traspaso	<u>\$ 12,502,533</u>	<u>\$ 12,538,654</u>

## 7. Régimen fiscal

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, las Siefores no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo Siefore 2 no constituye provisiones de ISR.

## 8. Administración de riesgos (información no auditada)

### a) Política

Administrar prudentemente los recursos de los trabajadores registrados en la administradora de fondos para el retiro SURA, procurando en todo momento obtener los mejores rendimientos ajustados por riesgo.



## **b) Metodologías**

### **- Riesgo de mercado**

Es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado de la AFORE se cuantifica a partir del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional de mercado el cual se calcula dentro de la institución utilizando la metodología de Diferencial de CVaR (ver Anexo L de las Disposiciones generales que establecen el régimen de inversión de CONSAR). Se utiliza un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95% tomando las dos colas de la distribución.

El VaR de mercado representa, grosso modo, el monto máximo que puede perder el valor del portafolio en un día con una probabilidad de 95% en el caso del VaR histórico. Cabe mencionar que el modelo VaR histórico se determina a partir de las variaciones de los últimos 1000 días de los precios de los activos que conforman la cartera.

El VaR Condicional o CVaR se define como el promedio de las peores 26 observaciones históricas del VaR de mercado, calculado con la metodología de VaR (ver Anexo L de las Disposiciones generales que establecen el régimen de inversión de CONSAR).

El diferencial de CVaR se define como la el VaR Condicional del portafolio menos el VaR Condicional del portafolio sin derivados.

### **- Riesgo de crédito**

Es la pérdida potencial por la falta total o parcial de pago por parte del emisor de los valores; también se puede producir por el incumplimiento del régimen de inversión derivado de la disminución de la calificación de algún título dentro de la cartera.

### **- Riesgo de liquidez**

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez de la AFORE se cuantifica a partir del Coeficiente de Liquidez, el cual se calcula dentro de la institución utilizando la metodología de Coeficiente de Liquidez (ver Oficio D00/320/1742/2012 de los Acuerdos adoptados en la sesión Ordinaria XXIX del CAR).

El Coeficiente de Liquidez representa, grosso modo, los posibles requerimientos de liquidez que podrían enfrentar la SIEFORE por la operación de instrumentos derivados respecto a los activos líquidos del portafolio.

El Coeficiente de Liquidez (CL) se define como el cociente entre la Provisión para Instrumentos Derivados (PID), que son los requerimientos de liquidez ocasionados por la posición en instrumentos derivados del portafolio, y los Activos de Alta Calidad (AAC), que están constituidos por instrumentos líquidos con los que cuenta el portafolio de la SIEFORE.

#### c) Estructura

La estructura de riesgos de la AFORE está integrada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y por el Comité de Riesgos al cual le reporta la primera. El Comité de Riesgos le reporta al Consejo de Administración de la AFORE, es precedido por el director general y tiene como miembros a un consejero independiente, a un consejero ejecutivo y al responsable de la UAIR. Cabe destacar que la UAIR mantiene una total independencia con las demás áreas de la AFORE.

#### d) Procedimientos

La UAIR identifica, mide, monitorea e informa al Comité de Inversión de la SIEFORE, al Comité de Riesgos, al director general de la AFORE y al contralor normativo, los riesgos que enfrenta la SIEFORE en sus operaciones. Dicha unidad contempla cinco tipos de riesgos: mercado, crédito, liquidez, legales y operativos. Los primeros tres son cuantificables y se controlan a partir de límites cuantitativos y los últimos dos son cualitativos y se regulan a través de controles internos.

El Comité de Riesgos aprueba los límites para los riesgos cuantificables y los controles internos para los no cuantificables, así como las políticas y procedimientos para identificar, medir, monitorear e informar los riesgos. Este órgano vigila que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos antes mencionados.

El Consejo de Administración autoriza, regula y modifica, en caso de ser necesario, todo lo referente a la administración de riesgos de la AFORE.

#### e) Información de riesgos cuantificables

La medida oficial de riesgo de mercado impuesta por la CONSAR es el diferencial del Valor en Riesgo Condicional, cuyo límite se situó en 0.45%. Dicho dato se interpreta de la siguiente forma: La diferencia al 1 de enero entre: 1) la pérdida esperada del portafolio dado que la pérdida superó el máximo esperado a un nivel de confianza del 95% y 2) la pérdida esperada del portafolio sin derivados dado que la pérdida superó el máximo esperado a un nivel de confianza del 95%, la cual no podrá exceder el límite regulatorio. Cabe destacar que se encuentran invertidos a valor de mercado el 26.59% en instrumentos de deuda denominados en pesos, el 46.12% en instrumentos de deuda denominados en Udís, el 7.11% en instrumentos de deuda denominados en dólares, el 0.54% en instrumentos de deuda denominados en euros, el -1.43% en instrumentos derivados y el 21.11% en acciones. Con respecto al VaR de crédito y al VaR de liquidez no hay dicho límite.

	2018	2017
Instrumentos de deuda denominados en pesos	26.59%	33.95%
Instrumento de deuda denominados en UDI's	46.12%	39.50%
Instrumento de renta variable	21.11%	18.20%
Instrumento de deuda denominados en dólares	7.11%	8.23%
Instrumento de deuda denominados en euros	0.54%	0.70%
Instrumentos derivados	( 1.43%)	( 0.53%)
Otros instrumentos	( 0.04%)	0.13%

Respecto al VaR de crédito y al VaR de liquidez, no existe límite regulatorio.

#### - Sensibilidad del portafolio

En cuanto a la sensibilidad del portafolio a cambios en tasas de interés, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estuvo invertido el 39.80% y 46.71% en instrumentos denominados en pesos y el 45.72% y 38.93% en instrumentos denominados en JD's, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la exposición por sector económico se muestra a continuación:

	2018	2017
Gobierno	52.49%	43.13%
Financiero bancario	25.01%	27.71%
Banca de desarrollo	0.80%	9.46%
Energía	3.43%	3.81%
Certificados bursátiles respaldados en activos	4.16%	3.65%
Utilidades	1.92%	-
Bienes capitales	1.27%	1.28%
Telecomunicaciones	0.95%	0.66%
Materiales	0.48%	0.57%
Gobierno estatal y municipal	0.62%	0.80%
Alimentos, bebidas y tabaco	1.91%	1.74%
Medios	0.66%	0.59%
Transporte	2.10%	2.09%
Financiero no bancario	1.77%	1.92%
Servicios de consumo	0.51%	0.58%
Banca de desarrollo extranjero	-	-
Asegurador	-	-
Productos domésticos y personales	0.11%	0.11%
Gobierno estatal y municipal extranjero	-	-
Minorista	-	-
Bienes raíces	1.81%	1.91%

## f) Rendimientos

A continuación, se muestran los rendimientos reales y nominales mensuales de los ejercicios 2018 y 2017:

	2018		
	Nominal	Real	En dólares
Diciembre	4.57%	( 0.32%)	( 1.03%)
Noviembre	3.70%	( 1.15%)	( 1.85%)
Octubre	4.09%	( 0.79%)	( 2.60%)
Septiembre	6.30%	1.52%	( 0.49%)
Agosto	5.63%	1.25%	( 0.31%)
Julio	4.92%	0.57%	( 0.98%)
Junio	4.91%	0.56%	( 1.85%)
Mayo	4.33%	( 0.92%)	1.07%
Abril	4.54%	0.30%	( 4.05%)
Marzo	4.23%	0.02%	( 2.42%)
Febrero	3.73%	( 0.53%)	( 2.23%)
Enero	4.34%	0.24%	( 3.13%)

	2017		
	Nominal	Real	En dólares
Diciembre	4.34%	0.24%	3.13%
Noviembre	4.57%	0.57%	4.92%
Octubre	5.12%	1.10%	4.42%
Septiembre	5.31%	1.36%	4.63%
Agosto	4.58%	0.65%	5.50%
Julio	4.56%	0.69%	5.27%
Junio	4.68%	0.83%	6.10%
Mayo	4.65%	0.80%	6.13%
Abril	5.71%	1.82%	6.39%
Marzo	5.57%	1.94%	6.34%
Febrero	5.36%	1.85%	7.99%
Enero	5.65%	2.36%	8.59%

### 9. Hechos posteriores

#### - Esquema de comisión 2019

A partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019, Sieforo 2 paga a Afore SURA una comisión anual por administración de activos de 0.985% sobre el saldo diario de los activos objeto de inversión, reduciendo en 3.5 puntos base la comisión pagada en el ejercicio 2018. Dicho porcentaje fue autorizado por la Junta de Gobierno de la CCNSAR el 11 de diciembre de 2018.



Carlos Amador de la Cruz  
Director General  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces



Wilfredo Flores Hernández  
Comisario  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces



L.A.F. González Velázquez Gómez  
Contador Público de Sieforo 2  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces